

Expediente: 111/24

Carátula: SALAZAR CARLOS HUMBERTO C/ CASTRO JORGE ARMANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, CARLOS HUMBERTO-ACTOR

90000000000 - CASTRO, JORGE ARMANDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 111/24



H20461517513

**JUICIO: SALAZAR CARLOS HUMBERTO c/ CASTRO JORGE ARMANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 111/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.**

En fecha 06/10/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$14.269 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$138.299, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

### CONCEPCIÓN, 06 de octubre de 2025.

**I.** Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. **II.** *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*) la suma **\$14.269 (PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de SALAZAR CARLOS HUMBERTO, desde la cuenta N° 560809562789493, CBU N° 2850608750095627894935, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 460809533879077, CBU N° 2850608740095338790778 del Banco MACRO S.A, titular CRISTIAN MAXIMILIANO BRODERSEN BESTANI , CUIT N° 23359142439. **III.** Téngase presente la conformidad del Letrado BRODERSEN BESTANI CRISTIAN MAXIMILIANO con el *art. 35 de la ley 5480.GN*

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.